



**UNAH**

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

**B-040-2024**

### VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 18 de Diciembre de 2024

**A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

**DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS** - CPC número: 0267

**FECHA:** 13 de Diciembre de 2024

En respuesta a su solicitud según OFICIO SEAPI-UNAH No. 2797-2024 de fecha 18 de Diciembre de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMOSUBTERRANEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267



**UNAH**

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
**SEAPI**

OFICIO SEAPI-UNAH No. 2797-2024  
18 de diciembre de 2024

Licenciada:  
**GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC No. 0267**

Ingeniera  
**GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA, CPC No. 0266**  
Compradores Públicos Certificados, SEAPI-UNAH

REF: Solicitud de Certificación de documentos por el  
Comprador Público Certificado (CPC)

Estimadas Compradores Públicos Certificados:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la Certificación del documento Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto **"PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS"**, ubicado en el UNAH Campus Cortés, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la CIRCULAR No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE en fecha 15 de marzo de 2019.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Línea del POA Institucional donde se encuentra el proyecto;
2. Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra el proyecto;
3. Original y copia del Pliego de Condiciones, incluye Bases, Planos, Especificaciones Técnicas y Lista de Cantidades (el documento contiene trescientos ochenta y dos (382) páginas);
4. Copia del Dictamen del Departamento Legal de la UNAH, Oficio DL 1703-2024, de fecha 16 de diciembre de 2024;
5. Copia del Acuerdo de Rectoría No. 1925-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, mediante el cual se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH, el inicio del proceso de contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado;
6. Comprobante de la Estructura Presupuestaria Fuente 12B, Programa 3-01-01, Código 264, Objeto del Gasto 47110;

---

*Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.  
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn*



**UNAH**

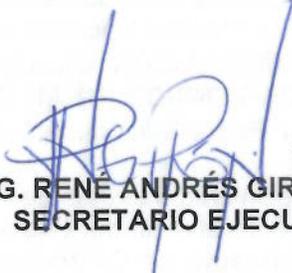
# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

## Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

7. Copia del Oficio No. 1249-DPYF/DPYA de fecha 10 de diciembre de 2024, de Dictamen de Disponibilidad Financiera de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-264 para el Objeto del Gasto 47110;
8. Copia de la documentación de antecedentes de la solicitud del proyecto por parte de Ciudad Universitaria, contiene siete (7) páginas.
9. Copia del Aviso de Invitación a Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH firmado por el Señor Rector.
10. Formulario FCPC-04 de Aseguramiento del Pliego de Condiciones por parte del Comprador Público Certificado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

  
ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGA  
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH  
tybo

---

*Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.  
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn*

**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA**

FCPC-04

PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1.0

**PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH**

Observaciones:

**NOMBRE DEL PROCESO: "PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTES"**

**TIPO DE ASEGURAMIENTO:**

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA			
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO			
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO			
<b>2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA			

**SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**

**NOMBRE: GLADYS C. FONSECA M.**

**CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH**

**CPC N° 0267**

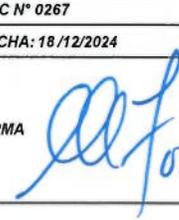
**FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

**FECHA: 18/12/2024**

FIRMA




FIRMA




# POA-PRESUPUESTO

Inicio

Plan Operativo Anual

Seguimiento

Mantenimiento

Estadística

beatriz.navarro

(38) CONSTR  
UCCION  
EDIFICIO DE  
AULAS  
11.2.2.1.1

PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I  
ETAPA DE TRAMO SUBTERRNEO DE  
MEDIA TENSION UNAH-CORTES.

(39) PAVIMEN  
TACION  
CALLES  
INTERNAS Y I  
ETAPA DE  
TRAMO  
SUBTERRNEO

(40) SUPERVI  
SION DEL  
PROYECTO  
CONSTRUCCI  
ON EDIFICIO  
DE AULAS  
11.2.2.1.1

(41) SUPERVI  
SION DEL  
PROYECTO  
CLIMATIZACI  
ON DE AULAS

# PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

Regresar (<http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue>)

## Información General

<b>Nombre de la Adquisición:</b>	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAÑ CORTÉS
<b>Normativa:</b>	Nacional
<b>Tipo de Adquisición:</b>	Obras
<b>Fuente:</b>	12 - Recursos Propios
<b>Monto estimado:</b>	L. 55,000,000.00
<b>Modalidad de Contratación:</b>	<input checked="" type="radio"/> Proceso de Contratación <input type="radio"/> Compra por Catálogo Electrónico <input type="radio"/> Compra Directa
<b>Modalidad Asignada por el Sistema:</b>	Licitación Pública Nacional

## Fechas estimadas

<b>Convocatoria a participar:</b>	10/10/2024
<b>Recepción y apertura de ofertas:</b>	19/11/2024
<b>Evaluación de las ofertas:</b>	20/11/2024
<b>Notificación de resultados a oferentes:</b>	05/12/2024
<b>Fecha estimada firma contrato:</b>	20/12/2024

## Datos Reales de las Contrataciones

**No. del Contrato:**

**Firma del contrato:**

**Monto del Contrato:**

**Enlace del Contrato publicado en Hondurecompras con hipervínculo:**



Actualizar

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto
72141103	47210	Servicio de pavimentación de calles y carreteras	55,000,000,00

Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

3-01-01-264 PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH-CORTÉS

			Total General			
CuentaID	Cuenta	Fuente	SaldoInicial	Modificado	Ejecutado	SaldoDisponibie
Total General			L0.00	L0.00	L0.00	L0.00

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acción
49117	Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - Contratación de la Supervisión del Proyecto Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Nacional	Consultorias	Recursos Propios	36,000,000.00	2024-12-20	Concurso Público Nacional			Aproba
49118	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - Pavimentación Calles interiores y Eléctricas de Tronco Subterráneo en Manzanillo, Jalisco UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	55,000,000.00	2024-12-20	Licitación Pública Nacional			Aproba
49115	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Nacional	Obras	Recursos Propios	563,000,000.00	2024-12-20	Licitación Pública Nacional			Aproba
49114	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL FRENTE A EDIFICIOS F1 Y D1, CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49113	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - PROYECTO: MEJORAS EN ESTACIONAMIENTO, CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49112	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, - SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL	Nacional	Servicios	Recursos Propios	45,000.00	2024-10-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización			Aproba



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Oficio DL 1703-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Almá. Máter, 10<sup>mo</sup> Nivel  
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049  
asesoria.legal@unah.edu.hn

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO LEGAL. - Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., dieciséis (16) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN LEGAL** sobre el proyecto de **PLIEGO DE CONDICIONES**, para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**, a requerimiento de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante Oficio SEAPI-UNAH-No. 2683-2024.

ANTECEDENTES

I.- Mediante Oficio SEAPI No. 2599-2024 de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura solicitó autorización al Rector de la UNAH, Abg. Odir Aaron Fernández Flores, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**.

II.- Mediante ACUERDO DE RECTORIA No. 1925-2024 la Rectoría de la UNAH como órgano contratante, autorizó a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para que realice el Proceso de la Licitación Pública Nacional, LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**, para lo cual ordenó proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás legislación vigente, con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto.

ANALISIS JURIDICO

CONSIDERANDO (1): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23, establece que: *"Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]. Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados."* La Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), programo mediante el Plan Anual de

**SEAPI-UNAH**

16 DIC 2024

Recibido: *Katerin Padilla*

Hora: *3:26 pm*

*"La Educación es la primera necesidad de la República"*

*Ingreso # 1370*



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Oficio DL 1703-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10<sup>mo</sup> Nivel  
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049  
asesoria.legal@unah.edu.hn

Compras y Contratación (PAAC) y el Plan Operativo Anual (POA), la ejecución del proyecto de **PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES**, junto a los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer; En tal sentido, en apego a lo que estipula la Ley, deberá de constar en el Expediente Administrativo de Contratación para el proceso de contratación que la *Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortes*, se trata de un Proyecto para beneficio del centro universitario, con su respectiva documentación de respaldo, derivada de una necesidad identificada y necesaria de satisfacer.

**CONSIDERANDO (2):** Que, el artículo 24 de la LCE establece que: *"Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación"*. Conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones, la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), estableció como monto estimado para llevar el proyecto de **PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES**, un valor de Cincuenta y Cinco Millones de Lempiras Exactos (L. 55,000,000.00), tal y como se encuentra acreditado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado del sistema HonduCompras, el cual será atendido con fondos propios de la Universidad Nacional autónoma de Honduras (UNAH).

**CONSIDERANDO (3):** Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: *"Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]"* En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas", y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas, se determina que, de L. 3,000,000.01 en adelante procede la modalidad de contratación de Licitación Pública, la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos, determino que amparado en la estimación presupuestaria establecida en el Plan Anual de Compras y Contratación del Estado, por un valor de Cincuenta y Cinco Millones de Lempiras Exactos (L.55,000,000.00), se llevara a cabo para el proyecto de **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**, un procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, por encontrarse dentro de los valores establecidos en el artículo 104 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024.



UNAH  
DEPARTAMENTO LEGAL

Oficio DL 1703-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10<sup>mo</sup> Nivel  
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049  
asesoria.legal@unah.edu.hn

**CONSIDERANDO (4):** Que, el artículo 26 de la LCE establece: *"Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente"*. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere *"Ejercer la Representación Legal de la UNAH [...]"*, mediante Acuerdo de Rectoría No. 1925-2024 autorizó dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH para la **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**, ordenando proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto**; para efectos legales y del cumplimiento de la normativa en materia de contratación, se deberá de entender que la documentación que constate el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Ley previo a la autorización del inicio del procedimiento, deberán de formar parte del expediente administrativo que se formará para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH, tal y como lo exige el artículo 23 párrafo segundo de la LCE.

**CONSIDERANDO (5):** Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado (RLC); *"Tan pronto se adopte la decisión de contratar, [...] el órgano que desempeñe estas funciones [...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes."*

**CONSIDERANDO (6):** Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE), en su artículo 41, establece: *"Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse"*. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: *"Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]"*. En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de Contratación Pública, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), estableciendo igualmente todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas, mismos que deberán

*"La Educación es la primera necesidad de la República"*



de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la ***“PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES”***.

**CONSIDERANDO (7):** Que, evaluado que fue el Pliego de Condiciones sometido dictamen legal para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de ***“PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES”***, el Departamento Legal encuentra que, si bien el Pliego de condiciones ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), especificando la descripción de las obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas, las diferentes garantías que se deberán de constituir, los criterios para evaluación de las ofertas, los planos constructivos, así como, las condiciones generales y especiales del contrato, el mismo, carece de un requisito esencial establecido por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, en cuanto a la obligación que tiene el Estado, de advertir a los posibles interesados en el pliego de condiciones, que la firma del contrato quedará sujeta a la aprobación de presupuesto necesario para atender las obligaciones que se deriven del proceso, en vista que, tal y como se estableció en el Oficio SEAPI-UNAH-No. 2683-2024 emitido por la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), y el **ACUERDO DE RECTORIA No. 1925-2024**, se deberá de tener especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto, debido a que, actualmente no se cuenta con asignación presupuestaria para el presente proceso y no se expresan los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación.

**CONSIDERANDO (8):** Que, tal y como se manifestó en el considerando anterior para el presente Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de ***“PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES”***, no se cuenta con recursos presupuestarios, por lo que se deberá darle cumplimiento a lo que manda el artículo 23 párrafo segundo de la LCE “[...] Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados.” En relación con el artículo 39 del RLC “La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá darse inicio a un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el cumplimiento de este requisito; en el pliego de condiciones o en los términos de referencia, según proceda, se advertirá de esta circunstancia y se indicará que la adjudicación quedará



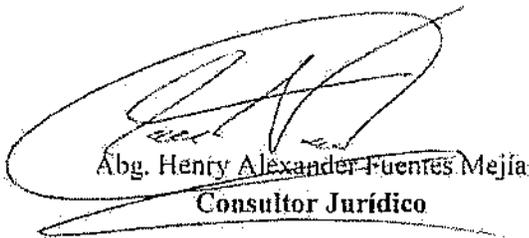
UNAH  
DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10<sup>mo</sup> Nivel  
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049  
asesoria.legal@unah.edu.hn

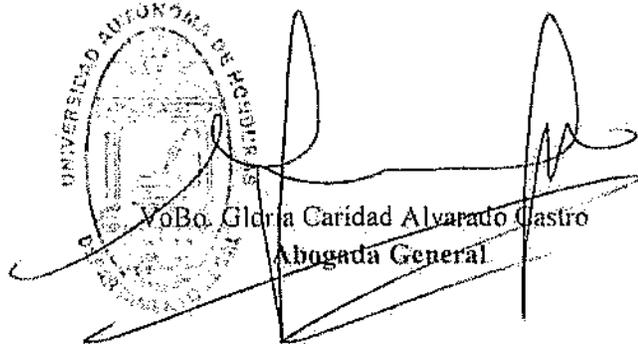
Oficio DL 1703-2024

condicionada a su cumplimiento. Por lo que, para el presente proceso de contratación se deberán de seguir los lineamientos establecidos en la ley aplicable a lo caso, en los cuales un proceso de contratación no cuenta con asignación presupuestaria.

**POR TANTO:** Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que, para proceder con la publicación del Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto de **"PAVIMENTACION CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRANEO DE MEDIA TENSION, UNAH CORTES"**, se deberán seguir los lineamientos establecidos en la LCE y el RLC en los casos que no se pueda indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación, descrito en el considerando (8) del presente dictamen, atendidos que sean los lineamientos establecidos por la Ley, el Pliego de Condiciones se encontrara en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año 2024, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, será **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 27, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 37, 39, 40, 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 104 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal vigenté 2024.



Abg. Henry Alexander Fuentes Mejía  
Consultor Jurídico



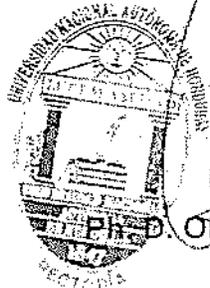
VoBo. Gloria Caridad Alvarado Castro  
Abogada General



## ACUERDO DE RECTORÍA No. 1925-2024

### AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; **CONSIDERANDO** que el párrafo tercero del artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado y el párrafo primero del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado permiten iniciar procedimientos de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, como ocurre con el presente proyecto a licitar, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el oficio SEAPI-UNAH No. 2599-2024, de fecha 28 de noviembre del dos mil veinticuatro, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es la «PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTES».- **SEGUNDO:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a que realice el proceso de la licitación en referencia, debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto, hecho que debe ser de conocimiento a los posibles oferentes, si la misma no consta antes de la invitación a licitar.- Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.- **CÚMPLASE.**



**Ph.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**  
Rector UNAH

*"La educación es la primera necesidad de la República".*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAF**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO Y FINANZAS**

Oficio N. 1249-DPYF/DPYA  
10 de Diciembre 2024

INGENIERO  
ANDRÉS RENE GIRÓN BARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA  
Su Oficina,

Estimado ingeniero Girón:

En respuesta a su oficio SEAPI-UNAH No. 1759-2024, con fecha 4 de septiembre de 2024, por el cual se solicita una transferencia presupuestaria para los proyectos de infraestructura que iniciarán su proceso de licitación en diciembre de 2024, los mismo que se detallan a continuación los proyectos correspondientes:

Estructura	Descripción del Proyecto
3-01-01-263	CONSTRUCCIÓN DE AULA LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA
3-01-01-264	PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN. UNAH-VS

Al respecto, la Dirección de Presupuesto y Finanzas certifica que el financiamiento para la ejecución de los proyectos mencionados se reservará del saldo de caja disponible al cierre del periodo 2024.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

  
**YENY YACKELIN ANDINO GIRÓN**  
Directora de Presupuesto  
Y Finanzas



**SEAPI-UNAH**  
Recibido: *Ebriel Castro*  
Hora: 4:45 pm

cc: Archivo  
cc: SEAF  
yya

"Año académico Rutilia Calderón"  
"La educación es la Primera Necesidad de La República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI

UNAH

OFICIO SEAPI-UNAH No. 480-2020  
08 de septiembre de 2020

Ingeniero  
**RODRIGO SOTO**  
Oficina Diseño Infraestructura  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

Estimado Ingeniero Soto:

Reciba mis atentos saludos y mis mejores deseos porque se encuentre bien.

En atención a la información solicitada por el Departamento de Diseño de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad de San Pedro Sula a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH en reunión virtual que se llevó a cabo el día 18 de agosto de 2020 esta Secretaría remite los caudales de descarga de aguas lluvias en el sector Este del Campus UNAH-VS.

Se adjunta plano en PDF de la planta de conjunto del Campus UNAH-VS elaborado por SEAPI-UNAH, en el cual se detallan los sitios de descarga con los respectivos caudales de aguas lluvias actuales y futuros, definidos conjuntamente con el personal técnico de la Municipalidad de San Pedro Sula y que se detallan a continuación: Sector Sur Este, caudal de descarga  $Q=1.21 \text{ m}^3/\text{s}$ ; área Centro Este caudal de descarga  $Q=1.64 \text{ m}^3/\text{s}$  y Sector Nor Este caudal de descarga  $Q= 2.88 \text{ m}^3/\text{s}$ .

En espera que dicha información sea de utilidad para la Municipalidad de San Pedro Sula en el diseño de las obras de drenajes de las aguas lluvias de dicho sector, especialmente en el punto Nor Este, sitio donde confluye la mayor descarga y que actualmente no cuenta con la infraestructura requerida lo que origina problemas de salubridad por aguas estancadas y dificultad en la circulación peatonal y vehicular.

Se ha designado al Ing. Hidrosanitario Pedro Castro Moncada para atender cualquier consulta relacionada con este tema, teléfono 9932-8093.

Sin otro particular

Atentamente,



  
ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

cc: Dr. Francisco José Herrera Alvarado, Rector UNAH  
cc: Dr. Juan Jacobo Paredes Hélier, Director UNAH-VS  
cc: Ing. Virginia Margarita Valle, Dirección Control y Seguimiento de Proyectos  
cc: Ing. Pedro Castro Moncada, SEAPI-UNAH  
cc: Archivo SEAPI-UNAH





# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI

**UNAH**

OFICIO SEAPI-UNAH No. 312-2021  
15 de junio de 2021

Doctor  
**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
Rector UNAH

**Estimado Doctor Herrera Alvarado:**

Reciba mis atentos saludos en atención a las reuniones y comunicaciones sostenidas entre las autoridades de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, AMSPS y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, se remite para su conocimiento en formato PDF el Proyecto "PAVIMENTACION DE RED VIAL UNAH-VS", el cual ha sido elaborado por el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, SEAPI-UNAH.

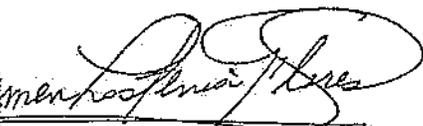
Al respecto se remiten los siguientes documentos:

1. Diseño Red Vial UNAH-VS: 21 planos
2. Diseño Eléctrico Red Vial UNAH-VS: 07 planos
3. Diseño Pluvial Red Vial UNAH-VS: 03 planos
4. Formato de Oferta: 9 paginas
5. Especificaciones Técnicas: 97 paginas

Cabe mencionar que tanto las especificaciones técnicas como el formato de oferta fueron realizados según formato de la AMSPS con algunas adiciones derivadas del proyecto.

En espera que dicha información sea considerada por la Municipalidad de San Pedro Sula para que forme parte de las nuevas obras que realiza en dicho sector.

Atentamente,

  
  
**ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS**  
SECRETARIA EJECUTIVA

cc: Archivo SEAPI-UNAH



**UNAH-VS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA

**DIRECCIÓN**

Tel: (504) 2545-6600

**OFICIO D-UNAH-VS-1302-2024**

San Pedro Sula, Cortés. 18 de junio de 2024.

**INGENIERO  
RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA (SEAPI)  
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.  
SU OFICINA.**

**Distinguido Ingeniero Girón:**

Por este medio, le remito el listado de seis (6) proyectos institucionales priorizados para el campus UNAH VS en el Plan Operativo Anual (POA) 2025. Los mismos están enlistados según los ejes estratégicos establecidos por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), y en el orden de prioridad que a nuestro criterio son requeridos.

En dicho listado se describen los 6 proyectos, subdivididos de acuerdo a prioridad y categoría con su debida justificación.

Esta inclusión responde a la necesidad de optimizar los recursos asignados a los proyectos, considerando las limitantes de inversión para el próximo año.

En espera de su atención al presente, aprovecho para expresarle mis muestras de consideración.

Respetuosamente,

  
**Ph.D. JOSEPH MALTA**  
**DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA**



CC. M.A.E. Roriv Isau Sagastumé E. Subdirector a.E. de Administración y Finanzas (SAF) UNAH-VS  
CC. Archivo JJML/DGCA.

*Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"* Página 1 de 4.



OFICIO D-UNAH-VS-1302-2024

Ítem	Línea de Acción	Proyecto	Subproyecto	Justificación	Prioridad	Observaciones
1	Mejoramiento sistemas eléctricos	Obras de Media tensión en Campus UNAH-VS	Cambio de la media tensión aérea por subterránea, seccionarlo en etapas debido a los costos del proyecto.	Ahorro de costos y fallas en el sistema eléctrico aéreo. El cambio de la media tensión aérea por subterránea mejora la seguridad y la estética del entorno, reduciendo el riesgo de accidentes y fallos eléctricos debido a factores climáticos o impactos externos.	1	Proyecto de mayor emergencia.
2	Remodelaciones y readecuaciones de aulas, laboratorios y otros espacios académicos.	Remodelaciones Edificio No. 1, Edificio No. 5 y Anexo	Remodelación de aulas del Edificio No. 1 y del Edificio No. 5.	En el Edificio No. 1, Aulas; ya que es el edificio más antiguo del campus. El Edificio No. 5, para continuar las mejoras de las aulas, posterior a las mejoras en la parte eléctrica.	2	
3	Construcción de edificios para aulas, laboratorios y otros espacios académicos.		Construcción de torre de anexa para oficinas administrativas en los edificios No. 1 y No. 5.	Liberación de aulas que actualmente se usan para oficinas administrativas. Mayor ordenamiento y efectividad de la gestión académica.	2	
4	Mejoramiento de módulos de servicios sanitarios		Mejoramiento y adecuación de los módulos sanitarios del Edificio de Anexos.	Habilitación de los baños en el Edificio de las clases generales de matemáticas y letras del campus.	2	
5	Mejoramiento red vial y estacionamientos		Obras de terracería y pavimentación en Campus UNAH-VS	Pavimentación de la red vial no pavimentada. Primera etapa: tramo del portón No.3	Proyecto más demandado por la población universitaria, que dará servicio a la EUCS, locales	3



OFICIO D-UNAH-VS-1302-2024

Ítem	Línea de Acción	Proyecto	Subproyecto	Justificación	Prioridad	Observaciones
			(Sur) hacia el portón No. 5 (Norte). Se revisarán propuestas de superficie de rodadura.	comerciales y Edificio No.5 (postgrados), y área deportiva.		para etapa 2 del proyecto.
6			Conformación de terreno para estacionamientos en el terreno colindante con la colonia San José del Pedregal. Segunda etapa.	Habilitación de 174 plazas de estacionamiento. Contribuyendo a la disminución del congestionamiento en el área interna del campus.	3	Se gestionará recuperación de fondos de locales comerciales para inversión.
7	Construcción de edificios para aulas, laboratorios y otros espacios académicos.	Remodelación de espacios de desarrollo estudiantil y comunitario.	Readecuación de canchas deportivas. (Específicamente e el techo)	Habilitar espacios para el desarrollo integral de los estudiantes y servicios comunitarios.	4	
8	Remodelaciones y readecuaciones de aulas, laboratorios y otros espacios académicos.		Remodelación de aulas hexagonales para habilitación de espacios estudiantiles y de vinculación.		4	POA VOAE
9	Mantenimiento de sistemas Especializados	Mantenimiento Equipos Especializados	Mantenimiento de Equipos Especializados. (Entre ellos: sistema de detección y contra de incendios, aire comprimido y vacío, control de acceso y sistema de video vigilancia, puertas eléctricas en accesos a quirófanos, galerías aéreas en laboratorios de química,	Asegurar su eficiencia operativa y prolongar su vida útil. Mantener la operatividad adecuada de los equipos.	5	

**OFICIO D-UNAH-VS-1302-2024**

Ítem	Línea de Acción	Proyecto	Subproyecto	Justificación	Prioridad	Observaciones
			sistema de iluminación y fuerza, sistema de bombeo)			
10	Gestión ambiental - Manejo de residuos	Manejo de residuos del campus	Construcción de Almacenamiento o temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y comunes.	Garantizar la limpieza, protección del medio ambiente y la salud pública de la comunidad universitaria.	6	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
UNAH

República de Honduras

UNAH

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH

“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 para la Especialidad de Obras Viales en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”, ubicado en el UNAH Campus Cortés, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

El proyecto consiste en la realización de los siguientes trabajos: a) movimientos de tierra, escarificación y compactación de la subrasante, colocación y compactación de la subbase granular de la red vial no pavimentada existente, b) colocación de una estructura de concreto hidráulico de 15 cm de espesor en una longitud de 1.335 metros, los cuales se encuentran divididos en 6 alineamientos y forman el circuito perimetral vehicular del campus, c) obras de canalización de las aguas lluvias a través de canales, los cuales descargarán en 3 puntos en el lado Este del UNAH Campus Cortés, d) implementación de la señalización vertical y horizontal, e) readecuación de instalaciones eléctricas de media tensión y fibra óptica, f) construcción de instalaciones eléctricas subterráneas de media tensión, g) construcción de sistema de iluminación de la red vial, h) reubicación de tramos de tuberías de agua, potable y aguas residuales e) i) reubicación de cuarto de datos.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo de Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Empresas precalificadas en las Categorías: 1 a la 3 en la Especialidad de Obras Viales en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día jueves diecinueve (19) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: miércoles cinco (5) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

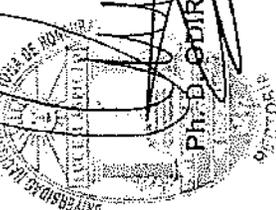
Llamado a Licitación

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odír Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en tempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día martes veintiuno (21) de enero de 2025 a las 2:00 pm. El punto de reunión será en la oficina de la SEAPI, espacio 311, tercer nivel, Edificio Ciencias de la Salud del UNAH Campus Cortés, ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: [licitaciones.seapi@unah.edu.hn](mailto:licitaciones.seapi@unah.edu.hn).



Ph. D. ODÍR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES  
RECTOR UNAH